



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68833

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia en el sentido que se designe interinamente al Lic. en Bioq. y Farm. Sergio Grasso en un cargo Profesor Ayudante "A" (DS) PROMFYB, del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 5;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del **01-08-2009** y hasta el **31-07-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Bioq. y Farm. Sergio **GRASSO (Legajo 45.744)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119- PROMFYB**, del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2°.- El Bioq. Sergio Grasso, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 573

AC.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC